

Mirtha Leticia Hernández
Regidor # 4

Elder Antonio Quintanilla
Vice Alcalde

Wilfredo Cáceres Argueta
1

Blanca Tolu Flores
Secretaria Municipal

Acta N° 11-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Flores departamento de Tempiro, hoy día martes tres de mayo del año dos mil veintidos, siendo las 9:40 A.M. de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal en sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal, ingeniero Cristian Noé Flores Perdomo, debidamente acreditado mediante acuerdo N° 23-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Elder Antonio Quintanilla, de los Regidores Municipales: 2° José Ovidio Serrano Torres, 3° Lic. Ela Edenu Hernández Izaguirre, 4° Licdo Mirtha Leticia Hernández Cáceres, N 5° Dimas Melgwen Urrea Villeda, 6° Manuela

copias



Manuel Flores Maldonado 8: Wilber Lara Hernández.
 Taltó el Regidor n.º 1. Lic. Wilfredo Caceres Argueta.
 En representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia participaron los señores Adrián Sarmiento, Carlos Antonio Torres y el Comisionado Municipal Alexander Bobadillo. Por ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló la sesión de la forma siguiente:

1. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el Alcalde Municipal.
2. Invocación a Dios por voluntarios/a.
3. Auto presentación de Comisionado Municipal.
4. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior y correspondencia por Secretaría Municipal.
6. Participación de estructuras de Sociedad Civil y población en general.
7. Informes por parte de los miembros de la Corporación Municipal.
8. Becas en apoyo para estudiantes para Promotorado Ambiental en coordinación con la fundación Poca.
- 9: seguimiento a la solicitud presentada por la fundación Poca.
- 10: Socialización y aprobación de convenio de cooperación Técnica y Financiero entre COGMSA y Municipalidad.
11. Presentación de informe sobre manejo del Granero Municipal.
12. Presentación de informe sobre administración de cancha deportiva comunidad Monte de la Virgen.
13. Presentación de dominios plenos.
14. Participación ODSH.
15. Asuntos Varios.
16. Cierre de la sesión.

Desarrollo. 1: Después de comprobar el Quorum el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión. 2: Invocación a Dios por Manuel de Jesús Sarmiento. 3: Se presenta el Comisionado Municipal Alexander Bobadillo y los señores Adrián Sarmiento Pinedo secretario de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T) y el señor Carlos Antonio Díaz Vocal II, quienes integran la C.C.T. a partir del día 22 de abril del año 2022. 4: Lectura, disc.

ción y aprobación de la agenda y se ^{aprobada} como está planificada. 5° Por medio de la ^{Secretaría Municipal} Blanca Tolia Flores, Fué leído el acta de sesión anterior y aprobado. 6° a) Se presentó el señor Eddy Omar Cruz quien representa a la señora Ada Luz Flores, quien solicita Lps 24,000.00 por el costo del clavo. Wilber Lara sugiere analizar la solicitud y aprobar el aporte en asuntos varios, previo se consultara con Tesorería si hay disponibilidad presupuestaria; b) Se presentó el auxiliar de la comunidad de Zacateras y el Vice Alcalde informa anteriormente a la Corporación, se les había solicitado a los auxiliares por escrito el informe. c) Se presenta un grupo de mujeres de Barrio San Juan denominado Mujeres al Poder, solicitando apoyo para la instalación de uno pollera de engorde. Manueto Sarmiento Regidor Municipal les informa que este tipo de solicitudes deben de canalizarse por medio de la O.M.M. ya que es necesario capacitarles para ver el empoderamiento y considerar el financiamiento. d) Se presenta el abogado Cfrain Ramirez Cisneros que representa algunos de los comuneros de Guanás o Santa Cruz de Siguatepeque para hacer la participación del terreno. Hay dos razones: Se quiere hacer la partición del terreno de Guanás y por considerar que la municipalidad es parte beneficiaria de este proyecto. Solicita que lo Alcalde le facilite el censo de poseedores del Titulo Guanás o Santa Cruz de Siguatepeque que tiene la Corporación Municipal en el sistema de contribuyentes. Dentro de las peticiones plantean que se proceda al levantamiento del censo de poseedores de tierras que están dentro de los límites del título, objeto de esta partición, así como también una vez realizado el censo de poseedores me sea entregado el informe respectivo. Explica que ellos lo pueden hacer sin atravesar este filtro, la intención no es afectar a nadie, esta información la necesita

copias



Presentar el esento ante el Juzgado de las Flores, están propuestos que antes que termine el mes de mayo tendrán listo. Presenta la petición por esento a fin de que se le entregue el censo de poseedores del terreno de Guanás. Don Leonardo Tejado hace uso de la palabra como conductor de dicho terreno y expresa que si se necesita su apoyo está dispuesto en brindar información acerca de las personas que no aparezcan en el registro de contribuyentes que la municipalidad tiene en sus registros de archivo y es interesante conocer si la Corporación está en disposición de apoyar financieramente el proyecto. Wilber Laro expresa que para la municipalidad implica sus costos para la generación de la información, lastimosamente no se ha dejado presupuesto para hacer este trabajo y considero que para proporcionar el listado tal como se solicita, se considera un poco difícil porque no sabe como estará el estado de contribuyentes. Ovidio Serrano expresa que es necesario sentarse con los Técnicos de Catastro y Tributación para buscar los contribuyentes. El Abogado Cisneros expone que la solicitud es meramente técnico y la información no es la Corporación quien la proporcionará sino los empleados municipales de catastro y administración Tributaria, sin embargo dijo que el municipio como entidad de interés público como persona jurídica tiene interés del título, porque tiene varios inmuebles que están dentro del título. El Comisionado Municipal pregunta que las escrituras que existen como que dan? El Abogado Cisneros expone y ejemplifica que el título de Guanás está Proindiviso y todos los que tienen en Guanás están con escritura de partición. Lo que se busca es sanear mediante la partición. El abogado expresa que no se va a

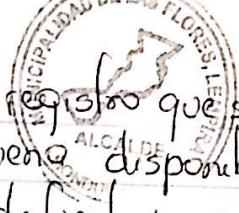
detener el proceso, quieren partir del registro que se tenga. Wilber expresa que hay una buena disponibilidad para apoyar pero por ahora es difícil porque no hay un renglón presupuestario y actualmente hay trabajo rezagado porque los dos Técnicos que están en la unidad no dan abasto. Se hace necesario contratación de nuevos recursos técnicos, el abogado dice que este tema ya lo han abordado anteriormente con la Corporación anterior y no ha habido respuesta. La Profesora Mirtha Lehuo expone que para asesoramiento de su parte, hará las consultas ante otro abogado para no cometer errores. Igual la Corporación Municipal consultará al respecto. Por ahora se acuerda proporcionar el listado de contribuyentes que se tiene registrado en catastro pero documentos de propiedades no se darán ya que son de carácter privado.

7. Informe de miembros municipales.

7.1. La Profa Mirtha Lehuo Hernández, da la bienvenida al Comisionado y C.C.T. a) Informa del proceso muy transparente que se llevó a cabo en la celebración del cabildo abierto de elección del Comisionado Municipal y CCT realizado el 22 de abril 2022. b) Informa que integra la Junta de selección de Docentes. Sugiere que la CCT sostendrá reunión el día viernes 13 de mayo y es interesante que les acompañe un regidor o regidora a la reunión de transición.

7.2. La Profa Marlú Flores da la bienvenida al comisionado y C.C.T. a la primera reunión, informa que participó en la sesión de cabildo abierto de Comisionado y C.C.T. el 22 de abril, espera que trabajen de una mejor manera.

7.3. Melguen Urrea Regidor municipal informa a) que participó en cabildo abierto para la elección del Comisionado Municipal. b) se comunicó con el presidente de la Junta Rural de Productores de Café para abordar el tema de alcantarillas, se



232



puede aprovechar una retro que está en la aldea
 de Mercedes y según informe se ubicaron en lugar
 estratégicos en calle del Planón y solo tiene
 una grande pero la tienen programada colocarla
 en sitio los Dubones; propone esperar que en el
 transcurso del año se pueda gestionar las mismas.

7.4. Ovidio Serrano Regida Municipal da lo bien-
 venida al Comisionado y @.C.T. y expone que
 se ha reunido con el ingeniero Josue para ana-
 lizar y discutir sobre la construcción del puente,
 definieron el mismo vado y se puede aprovechar
 algunas bases que ya están; se propuso que el
 mismo debe de construirse alto para evitar ser
 llevado por las crecientes. b) Informo que participo
 en cabildo abierto para la elección del Comisiona-
 do Municipal. c) Comenta que en Nuevo Esperanza
 hay algunos silos del granero Municipal y sería
 interesante recuperar los mismos, se solicita apo-
 yo a la @.C.T. para que hagan las respectivas con-
 sultas. d) Acompañó a asamblea comunitaria para
 la reestructuración de Junta de agua de Monte de la
 Virgen, 130 beneficiarios llegaron, se acordó hacer
 uso parte de los fondos en la línea de distribución
 del proyecto, hay sugerencias técnicas para lograr
 resolver el problema en la comunidad, le informo
 a Melvin que para el miércoles próximo tienen pro-
 gramada la desinfección del sistema, ellos
 tienen la voluntad para continuar con el proyecto.

7.5. Wilber Lara Regida Municipal informo que el
 22 participó en el cabildo abierto de elección
 del Comisionado Municipal, b) con el ingeniero
 de PROMUSAN están en pláticas para la imple-
 mentación de la feria del agricultor en el casco
 urbano y habilitar el mercado a fin de dina-
 mizar el comercio en el municipio. sobre este
 tema los técnicos de PROMUSAN viajaron a Marcalo

copio

Lo Paz para conocer la experiencia. c) Fueron invitados por parte de USATD y Heifer y otras instituciones, en un diálogo sobre la cadena del mercado lácteo, de las Flores asistiendo don Elmer Valle, Wilber Lara y el Ingeniero René, lo ideal es crear un CREL en el municipio, como contraparte hay que tener la disponibilidad del terreno. d) En la escuela del Derumbo estubo estancado la construcción del proyecto por falta de recursos, pero ya se dio seguimiento y está avanzado en un 90%. Se logró gestionar con un señor de San Ramón el crédito para la construcción del Techo de la escuela del Derumbo y el proyecto va avanzando. 7.6. La Profa Elo Edenia Hernández informa que a) Participó en el cabildo abierto para la elección del Comisionado Municipal, b) Apoyaron al Técnico para agilizar el trabajo de las credenciales, aclaro que probablemente hubo mal entendido pero la intención era apoyar para agilizar el recibimiento de credenciales. c) Observó que la comunidad de las lomitas quedó fuera de la elección y sugiere incorporar los diversos actores, a nivel comunitario en los próximos procesos. En esta comunidad lamentablemente el patronato no funciona y la APF si está en funciones. Consulta si en el plan de inversiones está considerado el alcantarillado del barrio Los Angeles y se le informó que el proyecto está en el PJM. Comenta que pronto se presentará una comisión para plantear la situación. 7.7. Proyecto de CODIMEA en las Flores se atienden tres grupos, esta impulsando el proyecto de agroecología en temas de lombricompost y abonos orgánicos. Solicitó se ingresen más grupos para trabajar en este proyecto. b) Participó en el Cabildo abierto para la elección del Comisionado.

234



7.8. El Lic. Cde. Antonio Quintónillo Comisionado Municipal y Comisión de Transparencia por asumir ese rol, se disculpa por los malos entendidos que se dieron en dicho evento y disculpas porque no se le hizo llegar la invitación a la comunidad las homitas. Informa a) que el asiste como Vice Alcalde y acompaña a los empleados y otras actividades que el Alcalde le asigne todos los días. b) Dentro de las actividades son dotación de gel a algunos centros educativos. c) Fue asignado por el alcalde para elevar el juramento el comité y a seguir trabajando. d) Relacionado con el área odontológica en el Centro de Salud Dr. Alberto Hernández del casco urbano ya está funcionando y viajan a la comunidad de Mercedes a realizar estos trabajos. e) Se realizará un brigado odontológico el 12 de Mayo en la comunidad de Mariposa. Sugiere a los regidores que se les asignó un eje es importante que acompañen las actividades con su experiencia e involucrarse ya que son una corporación y el está dispuesto en apoyar. 7.9. El Alcalde Municipal Ing. Cristian Flores informa actividades puntuales. a) Participó en reunión con personal del FHSS y el fin de ellos es tener mayor incidencia en salud, educación y proyectos de agua, estarán llegando a los municipios. b) Viajó a Tegucigalpa a la entrega de los informes en el Tribunal Superior de Cuentas. c) Participó en reunión de mancomunidad Pucá, para seguir con el trámite de gestión con CEPROD lo que solicitan se les haga efectivo los pagos para continuar. Blanca Tula ha estado en reunión con Pucá para definir cual va ser la ruta, se estarán reuniendo en Tegucigalpa con CEPROD

copex

para discutir la información ya que la mayoría de alcaldes son nuevos. CEPROD propone la firma de un nuevo convenio; en tal sentido se ha solicitado de parte de la mancomunidad, previo a la reunión en Tego se compartió el borrador del convenio con todos los alcaldes para que revisen y analicen el contenido del mismo. d) se firmó un convenio entre AMHON - JAP para poder capacitar al oficial de información pública. 8. Becas en apoyo para estudiantes para Promotorado Ambiental en coordinación con la fundación Poca. Merce Sarmento responsable de la unidad Técnica de Gestión Municipal Socializa una carta de entendimiento a firmar y explica que actualmente hay 15 jóvenes que estarán participando en un Promotorado ambiental, el cual estarán cursando por un periodo de 8 meses, financiado por el servicio Forestal de Estados Unidos. Solicitan apoyo para los estudiantes para poder dotarles de meriendas, transporte y material de bioseguridad. Se acuerda aprobar la cantidad de Lps 50,000.00 partida que será cargada al eje de Desarrollo económico local y emprendedurismo para los jóvenes. La Profa Mirtha Henríquez hace énfasis que el programa tiene formalidad y si los jóvenes fallan el mismo programa se encarga de eliminarlos. 9. En seguimiento a la solicitud presentada por la fundación Poca para finalizar la infraestructura, cuya cantidad asciende a Lps 109,310.00 según cotización efectuada. Se acuerda apoyar con la cantidad de Lps 50,000.00 considerando que las Flores es municipio sede. Para ello se acordó modificar el presupuesto Todos por la Paz, participación ciudadana de la partida compra de alimentos por la cantidad de Lps 50,000.00. 10. Se socializó el borrador de convenio a firmar con COEMSA de



... cada cláusula. La Corporación Municipal sugiere incorporar el tema de logística. La municipalidad debe efectuar los desembolsos de la siguiente manera: Un primer desembolso por la suma de Lps 50,00.00 tras la firma del presente convenio. Un segundo desembolso compensatorio al primero tras la firma del convenio para el mes de agosto del corriente año calendario de ejecución del presente convenio, con un valor de Lps 144,550.00 justificado con el cronograma de actividades. Un tercer y último desembolso por la cantidad de Lps 194,550.00 a los doce meses de ejecución del proyecto, completando de esta forma la totalidad del aporte municipal. El aporte recibido para el proyecto denominado "Innovación Productiva y Empresarial en el Occidente de Honduras" con el financiamiento del Banco Mundial para el desarrollo de las Américas, será un monto que asciende a Lps 461,325.30. Se acordó hacer el traspaso de partidas al presupuesto municipal. La línea presupuestaria a cargar será la de producción para financiar el convenio COSMIL Municipalidad. Se acordó autorizar al Alcalde Municipal para firma del convenio una vez sean incorporadas las cláusulas de logística. 11. En seguimiento al granero municipal se solicitó la presencia de la ex-Tesorera Carmen Isabel Torres, pero ella envió una nota la cual fue leída, donde informó de la documentación del granero Municipal, presentando informe de gastos. donde se reporta el ingreso de Lps 140,659.34 y de egresos se reportan Lps 200.00 en pasajes a la señora Digna Arcely Alvarado y la compra de 250 raciones de alimentación por la cantidad de Lps 125,000.00 las cuales fueron entregadas a damnificados de huracán ETA e Iota, quedando un saldo de Lps

Escopia

14,460. Cabe destacar que la documentación soporte son recibos, copias de factura, fotografías y copia de identidad de los beneficiarios. Según el informe presentado de manera escrita el saldo pendiente de entrega es de Lps 15,459.34. pero este día se entrega en efectivo la cantidad de Lps 14,460 como saldos del granero el cual se entrega en Tesorería en calidad de depósito. Se cuestionó la forma de como se gastó el dinero ya que estaba en concepto de depósito en Tesorería. Wilber Lara expone que al empleado responsable o a Carmen Torres se le pueden deducir responsabilidades. La Profa. Ela Hernández consulta en que momento se dio cuenta de la existencia de ese dinero y responden que fue a partir de que la C.E.T. realizaron una auditoría y descubrieron que Jesús Martínez lo había tomado. Se solicitará a Carmen Torres la documentación original, a la vez se le notificará que no se recibió completo el dinero en efectivo según el saldo reflejado en el informe. Se retomará la organización y se establecerán contactos con los miembros que formaron parte del granero Municipal y se les informará de la situación actual. 12. Informe brindado por Melguen Ureco sobre manejo de Candado Monte de la Virgen, expresa que en la construcción estuvo por cinco meses y coordinó acciones con la municipalidad, tubo en custodia Lps 30,000.00, pero explica que se organizó otro grupo y lo administraron por 19 meses, reportan 730 horas jugadas por Lps 100.00 c/u, haciendo un total de Lps 73,000.00 de los cuales invirtieron Lps 59,960.00 en celebración de día del niño, soldadura de tubos, compra de pelotas, varillos de 3/8, abrazaderas plásticas, refrescos para triangulares, iluminación de salón social, nombre de candados, afudo social



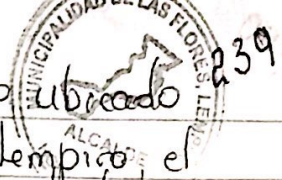
237



as con enfermedad crónica, compra
 de cauchos e incentivos para los encar-
 gados de la cancha, quedando en caja un total
 de Lps 13,040. Hay dificultades ya que no
 se cuenta con facturación. Actualmente la can-
 cho está abierta, no se cobra. El Alcalde Mun-
 cipal expone que el Patronato Comunal puede
 activar y hacer funcionar el proyecto; esta can-
 cho es la única en la zona alta, en ninguno de
 los aldeas existe. Ovidio expresa que es necesario
 reestructurar el Patronato ya que tiene más de
 12 años de estar funcionando. Wilber Lara expone
 que este problema hay en Nueva Esperanza, el
 Patronato nunca ha querido entregar; incluso el
 sello y libro de actas aún están en poder del
 Presidente. Se hace necesario incidir ante el Jefe
 de Policía para que procedan a entregar la docu-
 mentación. Melguen Ureca consulta a quien le en-
 trega el dinero y Ovidio Serrano expone que le
 apoyará en organizar el Patronato Comunal y que
 de allí surja el comité de manejo de cancha y que
 a este se le entregue este fondo. El Alcalde comen-
 ta que estuvo de visita en esa comunidad y surgie-
 ron comentarios de la cancha orientados a la mala
 administración de los recursos del proyecto. La
 Profa Mirtha sugiere organizar y documentar para
 evitar malas interpretaciones y Felicita a los miem-
 bros del comité porque aunque no hayan funciona-
 do en su totalidad tienen su reserva económica.

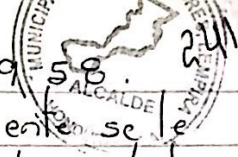
13. Dominio Pleno. - Vista para resolver la soli-
 citud de Dominio Pleno presentado ante la Cope-
 ración Municipal, la primera a) Por el señor Victor
 Manuel López Ariza, mayor de edad, soltero, pintor
 automotriz, hondureño y residente en la comunidad
 de Coalaco, las Flores Tempira con tarjeta de iden-
 tidad N° 1403-1974-00013, tendiente a que se le venda

en dominio Pleno una parcela de terreno ubicado en el área urbana de Coalaca, Las Flores Tempico, el cual fue inspeccionado por la Unidad de Catastro Municipal y no hay perjuicio a Tercera persona y cuyas dimensiones y colindancias son las siguientes: Al Norte del punto 01 al punto 02 mide 16.60 metros lineales, colinda con calle pública. Al Sur: del punto 03 al punto 04 mide 17.20 metros lineales, colinda con propiedad de la señora Noimo Lizeth Mateo. Al Este: Del punto 02 al punto 03 mide 19.20 metros lineales, colinda con propiedad de la señora Olga Villanueva y calle pública de por medio. Al Oeste: Del punto 04 al punto 01 mide 17.10 metros lineales, colinda con propiedad del señor Edwin Elizandro Mateo, calle pública de por medio, dicho terreno tiene una área superficial de 306.09 metros cuadrados, con un valor catastral de (Lps 7,652.25); b) Un segundo terreno vendido en dominio Pleno a los señores María Ixey Coto García y a su esposo Marco Aurelio Zuniga Hernández, mayores de edad, casados entre sí, hondureños y residentes en el Bº El Centro Las Flores Tempico, con tarjetas de identidad N: 0418-1958-00070 y 1516-1959-00033 respectivamente, tendientes a que se les venda en dominio Pleno, una parcela de terreno ubicado en el sitio "Las Vegas de Coalaca" en esta jurisdicción Municipal; el cual ha sido debidamente valuado por la Unidad de Catastro Municipal y no hay perjuicio a Tercera persona y tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: Del punto 01 al punto 02 mide 46.17 metros lineales; del punto 02 al punto 03 mide 64.29 metros lineales; del punto 03 al punto 04 mide 64.51 metros lineales, colinda con propiedad del señor Aniol Torres, calle pública de por medio. Al Sur: Del punto 14 al punto 15 mide 5.10 metros lineales; del punto 15 al punto 16 mide 26.08 metros lineales; del





240
del punto 16 al punto 17 mide 16.28 metros lineales, del punto 17 al punto 18 mide 83.73 metros lineales, del punto 18 al punto 19 mide 37.85 metros lineales, del punto 19 al punto 20 mide 42.2 metros lineales, colinda con el Río Mejowate. Al Este Del punto 04 al punto 05 mide 82.76 metros lineales, colinda con propiedad de María Hermina Torres Diaz, del punto 05 al punto 06, mide 2.24 metros lineales, del punto 06 al punto 07 mide 20.25 metros lineales, del punto 07 al punto 08 mide 27.86 metros lineales, del punto 08 al punto 09 mide 5.10 metros lineales, del punto 09 al punto 10 mide 9.49 metros lineales, del punto 10 al punto 11 mide 25.02 metros lineales, del punto 11 al punto 12 mide 32.25 metros lineales, del punto 12 al punto 13 mide 19.10 metros lineales, del punto 13 al punto 14 mide 1.41 metros lineales, colinda con propiedad de la señora María Josefo Torres. Al Oeste: Del punto 20 al punto 21 mide 142.47 metros lineales, del punto 21 al punto 22 mide 38.90 metros lineales, colinda con propiedad del señor José Nelson López, del punto 22 al punto 23 mide 10.20 metros lineales, del punto 23 al punto 24 mide 11.18 metros lineales, del punto 24 al punto 25 mide 20.62 metros lineales, del punto 25 al punto 26 mide 6.32 metros lineales, del punto 26 al punto 27 mide 6.71 metros lineales, del punto 27 al punto 28 mide 21.93 metros lineales, del punto 28 al punto 29 mide 15.23 metros lineales, del punto 29 al punto 30 mide 30.00 metros lineales, del punto 30 al punto 31 mide 6.32 metros lineales, del punto 31 al punto 01. mide 5.00 metros lineales, colinda con propiedad de María Hermina Coto Garcia, calle de por medio. Dicho terreno tiene una área superficial de (1.35 45,053.50 Ma)



con un valor Catastral de Lps 225,239.
 CONSIDERANDO: Que al presente expediente se le
 ha dado el trámite de ley en carácter administrativo.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la municipalidad
 la administración de las tierras en áreas urbanas
 y rurales de conformidad con la ley. CONSIDERANDO
 que el terreno en mención ha sido debidamente
 valuado por la unidad de Catastro Municipal y
 no se encontró ningún problema que cause perjui-
 cio a tercera persona. Por TANTO: La Corporación
 Municipal en aplicación del artículo 70 de la ley
 de Municipalidades y 69 de su reglamento, reformado
 por los Decretos 125-2000 y 127-2000, de fecha
 6 de octubre del 2000. RESUELVE: Aprobar en lo

venta en Dominio Pleno, pura y perpetua las porce-
 las de terreno antes descrito conforme al dictamen
 catastral. El primero a favor del señor Víctor Ma-
 nuel López Anta, de generales conocidas por la suma
 de Lps 1,147.84. Un mil ciento cuarenta y siete
 con 84/100, que debe hacer efectivos en la Tesorería
 Municipal. El segundo terreno a favor de los señores
 María Lexi Coto García y de su esposo Marco Aurelio
 Zuniga Hernández, de generales conocidas por la
 suma de Lps 5,168.00 Cincos mil Ciento sesenta
 y ocho Lempiras exactos; conforme al plan de arbi-
 trios Vigente. Se desmiembra dicha parcela del
 título denominado "Coalaca" Reinscrito en el
 asiento número 95 Tomo 714 del Registro de la
 Propiedad, Hipoteca y Anotaciones Preterritoriales del
 Departamento. Se autoriza a la Secretaría Munici-
 pal para que certifique el presente punto de
 acta a los interesados la que surtirá efectos
 de ESCRITURA PUBLICA con copia al registro de la
 propiedad a manera de inscripción. 14. En la
 participación del Organismo Cusiano de Desarrollo
 Integral de Honduras (OCDSH). Leslie Reyes Facili-

copias

242
El Fondo Institucional realiza la presentación del proyecto 'Generando perspectivas de mejoras con Grupos Vulnerables' financiado por la agencia de cooperación Pan para el Mundo, comparte el contexto y explica que Honduras es el país de Centro América donde más personas emigran por Violencia e Inseguridad. El problema que aborda el proyecto es el incremento de la población que emigra forzosamente por determinantes socio-económicas. Los municipios de cobertura son Las Flores, Lepera y Belén Tempira. Dentro de los grupos metas son Redes de Mujeres y Jóvenes. En las Flores han seleccionado 5 comunidades entre ellas:

Mongual, Mercedes, Mariposas, Monte de la Virgen y Nueva Esperanza. El Vice Alcalde Lic. Elder Quintanilla expresó que hay disponibilidad de parte del Gobierno Local en apoyar. Yesica Cruz plantea el proyecto para trabajar con Grupos de Ahorro y Crédito (GAC) financiado por CAAC. Explico que el arco de intervención en Tempira es, Las Flores, Gracias, Lepera y Belén. El objetivo del proyecto es fomentar la solidaridad y el ahorro entre miembros de la comunidad para reactivar y fortalecer las medias de vida rurales y el papel económico de las mujeres. Hay cuatro fases en la vida del proyecto y habrá un proceso de formación modular.

15. En asuntos varios: a) Se presenta ante la Corporación Municipal una solicitud de parte de la Junta Rural de Productores de Café de la calle a zona cafetalera. El costo solicitado es 5 horas tractor a un precio de Lps 2,200.00 es un total de Lps 11,000.00. Expresan que solo solicitan una contraparte ya que los productores beneficiados estarán aportando la can-

243
CIPALIDAD
ALCALDIA
MUNICIPAL
PRESUPUESTO

cantidad de Lps 75,000.00. En consecuencia la Corporación Municipal aprueba la cantidad de Lps 33,000.00 la cual será cargada dentro del presupuesto Municipal del corriente año, en la actividad mantenimiento a vías de comunicación. b) se dio lectura a una solicitud enviada por el equipo Deportivo F.C. Los Garibos, solicitan apoyo para gastos de su equipo por la cantidad de Lps 2,000.00 por estar participando en el campeonato Departamental. Se aprueba la cantidad de Lps 2,000.00 y será cargado al presupuesto Municipal. c) La Iglesia congregacional del Barrio Cañon II, solicitan 2 volquetas de arena para construcción del muro. Por ahora se deniega la solicitud ya que no hay recursos. d) El Centro Educativo Pre Básico Elviro C. de Díaz de la comunidad de Coalaca solicita materiales para instalar sistema de alcantarillado sanitario. Se acuerda apoyarles con 7 Tubos PVC de 3 pulgadas, el cual será cargado al presupuesto municipal. e) Los alumnos de 12 de Promoción social y Desarrollo Comunitario del Instituto Gubernamental Manuel Canelo Perdomo, solicitan se les apoye para la compra de tela gabardina para telón de actos cívicos. solicitan la cantidad de Lps 3,000.00 exactos. La Corporación Municipal acuerda aprobar la cantidad de Lps 3,000.00 para el Instituto y será cargado al presupuesto Municipal. f) La Junta de Agua de la comunidad de Las Crucitas solicita ayuda inmediata para proyecto de agua. el alcalde expresa que mientras se realizan acciones de gestión se debe resolver los permisos de servicio ya que se considera es un tema prioritario. g) La comunidad de Las Crucitas solicita apoyo para compra de madera para reparar la



244
plataforma del puente sobre el Río Blanco.
Por ahora se deniega por falta de recursos.

h) En base a una solicitud planteado en apoyo a la señora Ada Luz Flores para la compra de clavos para una operación que está valorado en Lps 24,000.00. La Corporación Municipal acuerda aprobarle la cantidad de Lps 4,000.00 para compra de clavos el cual será cargado al presupuesto municipal. i) Se dió lectura a solicitud de Escuela Luis Lando de aldea de Guanás quienes solicitan apoyo para celebración de Día de la Madre. En base a ello el Alcalde propone que se celebre a los Centros Educativos dándoles canastas de víveres en la celebración del Día de la Madre. Mirtho Lehua Hernández propone que debe ser de acuerdo a la matrícula de alumnos de cada centro educativo. En consecuencia la Corporación Municipal acuerda aprobar la cantidad de Lps 170,000.00 para la compra de canastas para los Centros Educativos. el cual será cargado al presupuesto Municipal. j) El Vice Alcalde Municipal Lic. Elder Antonio Quintanilla expone que la caja chica que se maneja actualmente, el fondo que tiene asignado queda corto frente a las demandas. propone que se incrementen Lps 5,000.00 para poder manejar la cantidad de Lps 15,000.00. Por lo tanto la Corporación Municipal aprueba la cantidad de Lps 15,000.00 para manejo de caja chica, debiendo modificarse el reglamento interno que rige lo mismo. k) El señor Adrián Sarmiento representante de la C.E.T expresa que para el día viernes 13 a las 2:00 p.m se reunirán para entrega de los enseres de la C.E.T. Se les enviara convocatoria a los miembros de la C.E.T salientes

Lo Profo Mirtho Lechea Hernández y Profa Ma 245
rilo Flores les acompañaron en la reunión antes
mencionada. l) El Ing. René Barahona de PRO-
MOSAN presenta solicitud de fondos para Diplo-
mado de Agricultura Orgánica. Solicita apoyo
por la cantidad de Lps 12,475.50 por conceptos
de gasto del Diplomado. El compromiso es que
el Técnico participante dará réplicas de lo aprendido.
se acuerdo aprobar la cantidad solicitada

para la participación de un Técnico en el Diplo-
mado el cual será cargado al presupuesto Muni-
cipal. m) Ante la Corporación Municipal comparece
la Tesorera Municipal Brenda Isabel Benítez,
presentando el informe Histórico de Ingresos y
Egresos, correspondiente a los meses de Febrero,
Marzo y abril 2022, cumpliendo con lo que estable-
ce el artículo 58 numeral 4 de la Ley de Muni-
cipalidades que se describe de la forma siguiente:

INGRESOS TRIBUTARIOS: Mes de Febrero Lps
186,757.04, Mes de Marzo Lps 211,874.15,
Mes de abril Lps 107,859.34. Total Lps
506,490.53. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
Lps mes de Febrero Lps 113,690.91, mes de
Marzo Lps 77,370.03, mes de abril Lps 33,639.25
Total Lps 224,700.19. VENTA DE BIENES Y SER-
VICIOS: Febrero Lps 11,382.00, mes de marzo
Lps 17,191.40, mes de abril Lps 7,802.00 TOTAL
Lps 36,375.40. ALQUILER DE EDIFICIOS. Mes
de Febrero Lps 450.00, mes de marzo Lps 385.00
mes de abril Lps 150.00 Total Lps. 985.00
TOTAL DE INGRESOS Mes de Febrero Lps 311,829.95,
mes de marzo Lps 307,136.63, Mes de abril
Lps 149,450.59. Total al 30 de abril Lps
768,417.17. EGRESOS. ACTIVIDAD ISO PER-
SONAL PERMANENTE Mes de Febrero Lps 74,704.56,
mes de marzo Lps 115,096.32, Mes de abril Lps




246 218.24 TOTALES LPS 606,019.12. Grupo
120 Personal Temporal mes de Febrero Lps
3212.50, mes de Marzo Lps 3,800.00, mes de
abril Lps 35,300. Total Lps 42,312.50.
Grupo 200 SERVICIOS NO PERSONALES, mes
de Febrero Lps 2,000.00, mes de marzo Lps
35,053.11, mes de abril Lps 30,885.93
total Lps 67,939.04. GRUPO 300 MATERIA-
LES Y SUMINISTROS, mes de Febrero Lps
4,565.00, mes de marzo Lps 7,668.00, mes de
abril Lps 21,968. Total Lps 31,201.00, GRUPO
500 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES. Mes de
Febrero Lps 1,500.00, mes de marzo Lps 3,470.
00, mes de abril Lps 2,500.00. Total Lps 7,470.00
PROGRAMA VIDA MEJOR. Sector educación, Febrero
(Cero) marzo (Cero) abril, Lps 83,580.00 Total
Lps 83,580.00. SECTOR SALUD mes de Febrero
Lps (Cero) marzo Lps (Cero) abril Lps 27,000.00
total Lps 27,000.00. SECTOR SOCIAL (Niñez
Adolescencia) Febrero Lps. (Cero), marzo Lps
(Cero) abril Lps 3,534.00. SECTOR SEGURIDAD
CIUDADANA mes de Febrero Lps (Cero) marzo
Lps (Cero) abril Lps 5,500.00 Total Lps 5,500.00
SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Febrero Lps
(Cero) marzo Lps 7,000.00, abril Lps 3,500.00
total Lps 10,500.00 TOTALES mes de Fe-
brero Lps 85,982.06. Mes de marzo Lps
177,752.43, mes de abril Lps 629,986.17.
Total de EGRESOS. Lps 893,720.66. Por
lo tanto la Corporación Municipal da por
aprobado el informe rentístico que antecede
por encontrarlo de conformidad. Certificarse
y enviarse al Tribunal Superior de Cuentas para
efectos de subsanación. n) Hector Manuel Bo-
badillo Técnico de la UMA informo a la Corpora-
ción municipal sobre la inspección realizada


para la instalación de la antena de tipo y expresa que no se contamina el ambiente por no haber fuentes de agua cerca, explica que está fuera de la zona de amortiguamiento, existe apertura de calle solo que hay que darle mantenimiento, no hay daños extra, únicamente el propietario del terreno debe cortar tres árboles de pino. Conociendo lo antes expuesto la Corporación Municipal APRUCBA la instalación de la antena lo cual será ubicado en el Barrio Cañón II de aldea de Mercedes. o) La Profa Mirtha Leiva, solicitó en base a lps 44,000.00 invertidos en producción durante el mes de enero, que se hagan las investigaciones pertinentes. p) La Profa Mirtha Leiva plantea sobre la posibilidad de alquilar la estructura del mercado. La Profa Elo expone que se continúa con el mercado, si no funciona se puede alquilar; el Alcalde segundo lo expuesto por la Profa Elo. Wilber Lara recuerdo textualmente de las sugerencias brindadas que el mercado deberá estar a la orilla del pavimento pero no se pudo, pero comparto lo expuesto por la Profa Elo y el Alcalde. No es fácil montar una Feria del agricultor, pero se están haciendo acercamientos y pláticas con productores y productoras para que puedan venir a vender al mercado. 16. Se cierra la sesión para que conste.





Alcalde




Wilber Lara Hernández
Regidor octavo


Dimas Melgómora
Regidor #5


José Ovidio Sarano
Regidor 02.

copias

248



~~Manuela de Jesus S.~~
Regidora # 6.
Manuela de Jesus S.

~~Mirtha Leticia Hernandez~~
Regidora # 4

~~Odalia Marilú Flores~~
Regidor # 7

x ~~Ela Edonia Hernandez~~
Regidor # 3.

~~Elder Antonio Quintanilla~~
Elder Antonio Quintanilla

~~Blanca Tolu Flores~~
Secretaria Municipal

Acta N° 12-2022. Sesión ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de las Flores, Departamento de Tempisque, hoy día, miércoles dieciocho de mayo del año dos mil veintidos, siendo las 09:00 de la mañana, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, en sesión ordinaria presidida inicialmente por el Regidor Municipal N° 8 Wilber Lara Hernández, debidamente...